



R/ 556

C.E. N° 157837

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **25 ABR 2006**

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Curitiba, República Federativa del Brasil;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Doctor Bruno Javier Faraone Machado para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

- 1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Doctor Bruno Javier Faraone Machado a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Curitiba, República Federativa del Brasil.-----
- 2°.- A los solos efectos protocolares el señor Secretario de Primera Doctor Bruno Javier Faraone Machado ostentará el rango de Ministro Consejero.-----
- 3°.- Otórguese al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----
- 4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

157837